

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 7474** *Resolución de 14 de abril de 2011, de la Universidad Antonio de Nebrija, por la que se corrigen errores en la de 9 de marzo de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial.*

Advertidos errores en la Resolución de 9 de marzo de 2011, de la Universidad Antonio de Nebrija, por la que se publica el Plan de Estudios del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de 21 de marzo de 2011, se procede a subsanar el siguiente error:

En la página 30229, tercer curso, donde dice: «Evaluación del Desarrollo de Capacidades en la Empresa, 6 ECTS», debe decir: «Evaluación del Desarrollo de Capacidades en la Empresa, 12 ECTS».

Hoyo de Manzanares, 14 de abril de 2011.–La Rectora, M.^a Pilar Vélez Melón.